

Declaración Final del Foro Estatal “Definiendo el Territorio”

2005*

En 2003 la CFE inició los trabajos de construcción del proyecto hidroeléctrico La Parota en los terrenos de la comunidad indígena de Cacahuatpec, lo que ocasionó reacciones en contra por parte de la población originaria, pues los trabajos de la CFE se iniciaron sin contar con los permisos de las asambleas de comuneros y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para realizar el cambio de uso de suelo.

Por lo anterior, los campesinos de la región, quienes consideran que el proyecto violó su propiedad comunal y ocasionará daños al medio ambiente, conformaron el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Parota (CECOP), el cual, a partir de 2005, realizó varias asambleas ejidales para discutir la posible marcha o no del proyecto de la hidroeléctrica. Igualmente, recurrió a la vía legal con el objetivo de impedir a la CFE que efectúe cualquier trabajo relacionado con él hasta que los procesos judiciales no hubieran finalizado.

El 3 de diciembre de 2005, en Tlapa, Guerrero, se llevó a cabo el Foro Estatal “Defendiendo el Territorio”, en el cual, de manera conjunta, los representantes de pueblos y organizaciones indígenas y campesinas de la Costa Grande, Acapulco, Costa Chica y Montaña de Guerrero prepararon una declaración cuyas demandas se enuncian a continuación:

- El respeto al derecho que como pueblos tenemos para poder decidir sobre el uso y disfrute de nuestros territorios.

* Fuente: Tlachinollan, 2005. [Versión elaborada para esta publicación.]



- El derecho a que se nos consulte en torno a las políticas públicas, los programas y los proyectos gubernamentales que afectan nuestro territorio.
- El derecho de los pueblos a diseñar e implementar programas y proyectos orientados al desarrollo colectivo.
- El cese al uso de la fuerza pública y la criminalización de la lucha social como una estrategia para bloquear nuestro legítimo derecho de defender nuestros territorios.
- El cese a la imposición del PROCEDE por parte de las autoridades estatales y federales.
- La salida de funcionarios públicos que buscan imponer proyectos de desarrollo en nuestros territorios indígenas, como en los casos de Plan de Amates, la Parota y la Bahía de Zihuatanejo.
- El cese a la persecución y criminalización de los proyectos autónomos de los pueblos indígenas como la Policía Comunitaria y las autoridades Tradicionales de Xochistlahuaca.
- El respeto a las radios comunitarias que ejercen el derecho a la libre comunicación en su propia lengua; en particular, el cese al hostigamiento y persecución que ha sufrido la radio de Xochistlahuaca.
- La desmilitarización de los territorios indígenas y el castigo a los responsables de violaciones a derechos humanos.
- El respeto a las decisiones de las asambleas comunitarias y municipales y a su facultad para elegir a sus autoridades y representantes.
- Creación de una fiscalía especial para investigar los asesinatos de familiares de ecologistas de la sierra de Petatlán.
- Cancelación de las órdenes de aprehensión contra los campesinos ecologistas y contra los campesinos opositores a la Parota.

¡No a la privatización de los recursos naturales!

¡No a la construcción de la presa la Parota!

